MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matías Delgado". Cludad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No:

2019-0281

FECHA:

01-Jul-2019

SUMINISTRANTE:	JOSE EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (Megafoods de El Salvador)	Fax:
NIT:	NRC:	Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra:

Héctor Armando, Flores Villa

Numero de acuerdo:

Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
300	ADQUISICIÓN DE AZÚCAR BLANCA REFINADA, EN	1.00000	300.00000	2019-0354
	PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILO			Į.
	EQUIVALENTE A 2.2 LIBRAS, CON FECHA DE			
	ELABORACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO: 2			
	AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACIÓN, MARCA:			
	DEL CAÑAL, ORIGEN: EL SALVADOR.			
			\$ 300.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

TRESCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES **VALOR EN LETRAS:**

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

TA IMPORTANTE Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a Dirección de Administración Financiera a Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o serviços contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Cornprá. En caso de bienes recibidos en almacen deberá anexarse ademas. el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Atévalo de Melar Directora General U.A.C.I.

César Alfonso Rodríguez Santillana Acuerdo No. 1008/2019 **AUTORIZACION**

Lic. Salomón BEREGIER AN Director General de Administración Financiera

Institucional y jefe UFI

0307-19

Fuente Financiam.:

DIRECTORA DE LA UACI